

Capitulares, 1. 14071 - Córdoba Tél. 957 49 99 00, Ext . 17923 ó 17344 Código RAEL JA01140214 Intervención.administracion@ayuncordoba.es

INFORME DE INTERVENCIÓN GENERAL

ASUNTO: ESTADO DE PREVISIÓN DE INGRESOS Y GASTOS DE LA SOCIEDAD MUNICIPAL EMACSA PARA EL EJERCICIO 2016

En esta Intervención se ha recibido citación para asistencia a sesión de Consejo de Administración de EMACSA a celebrar el día 18/11/15 al objeto de aprobar la propuesta definitiva de Previsión de ingresos y gastos para el ejercicio 2016.

En la motivación que incorpora la propuesta presentada se resumen los siguientes datos relativos al citado Estado de Previsión de Ingresos y Gastos para 2.016:

La estimación para el año 2016 del total de ingresos y gastos reconocidos es de 143.359 €. El saldo que arroja la cuenta de pérdidas y ganancias es de 1.410.255 €.

El total de inversiones previstas para 2.016 asciende a 6.160.411 €.

Partiendo del análisis de la documentación aportada por esta Entidad, y con respecto a las previsiones para el próximo ejercicio, esta Intervención emite el siguiente informe:

PRIMERO.- Normativa aplicable

La normativa aplicable en relación a este asunto se encuentra en el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales (RD Leg 2/2004 de 05 de marzo), así como en el RD 500/90.

El artículo 162 del TRLHL establece que los presupuestos generales de las EELL constituyen la expresión cifrada, conjunta y sistemática de las obligaciones que, como máximo, puede reconocer la entidad y sus organismos autónomos, y de los derechos que prevean liquidar durante el correspondiente ejercicio, así como de las previsiones de ingresos y gastos de las sociedades mercantiles cuyo capital social pertenezca íntegramente a la entidad local correspondiente (Art 2 RD 500/90).

El artículo 164 del TRLHL regula el Contenido del Presupuesto General, y en su apartado primero establece que las Entidades Locales elaborarán y aprobarán anualmente un presupuesto general en el que se integrarán:

- El presupuesto de la propia entidad.
- Los de los organismos dependientes de ésta.
- Los estados de Previsión de gastos e ingresos de las sociedades mercantiles
 cuyo capital social pertenezca íntegramente a la entidad local (art 5c RD 500/90).

El artículo 166 recoge como uno de los anexos al Presupuesto General los programas anuales de actuación, inversiones y financiación de las sociedades mercantiles de cuyo capital social sea titular único o partícipe mayoritario de la entidad local.

umento incorpora firma electrónica re	ctrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/veri econocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciemb	ore, de firma electrónica.	
Maria Amelia Baena E	Borrego - Viceintervención	FECHA	17/11/2015
dela155.ayuncordoba.org	mfMxyWs6LPCdVFfUTtAmtw==	PÁGINA	2/5
	Maria Amelia Baena dela155.ayuncordoba.org	Maria Amelia Baena Borrego - Viceintervención	dela155.ayuncordoba.org mfMxyWs6LPCdVFfUTtAmtw== PÁGINA

mfMxyWs6LPCdVFfUTtAmtw==



Capitulares, 1. 14071 – Córdoba Tél. 957 49 99 00, Ext . 17923 ó 17344 Código RAEL JA01140214 Intervención.administracion@ayuncordoba.es

Así mismo, los estados de previsión de gastos e ingresos de las sociedades mercantiles formarán parte del Estado de Consolidación del Presupuesto que se presente como anexo al Presupuesto General (artículo 166.c TRLHL y 12.b RD 500/90)

El artículo 168.3 del TRLHL establece que las sociedades mercantiles, incluso aquéllas en cuyo capital sea mayoritaria la participación de la entidad local, remitirán a ésta, antes del 15 de septiembre de cada año, sus previsiones de ingresos de gastos e ingresos, así como los programas anuales de inversiones y financiación para el ejercicio siguiente (art 18.3 RD 500/90).

En la sección 2ª del RD 500/90 se recogen las normas específicas para las sociedades mercantiles, y en el artículo 112 se establece, en relación con el artículo 164.1.c) que los estados de previsión de gastos e ingresos de éstas sociedades serán los de:

- a.- Cuenta de explotación.
- b.- La Cuenta de otros resultados.
- c.- La Cuenta de Pérdidas y Ganancias.
- d.- El Presupuesto de Capital.

El artículo 113 establece que dichos estados se elaborarán y presentarán de acuerdo con el Plan General de Contabilidad vigente para empresas españolas o con sus adaptaciones sectoriales. Puesto que el RD 114/2007 de 16 de noviembre aprueba un nuevo Plan General de Contabilidad, en la Tercera Parte, relativa a las Cuentas Anuales, se establece que éstas integrarán los siguientes documentos (todos ellos entendidos con carácter previsional).

- Balance.
- Cuenta de Pérdidas y Ganancias.
- Estado de cambios en el Patrimonio Neto.
- Estados de Flujos de efectivo.
- Memoria.

En cuanto al contenido de los Programas Anuales de Actuación, inversiones y financiación de las Sociedades Mercantiles, el artículo 114 del RD 500/90 establece que comprenderán:

- Estado de inversiones reales y financieras a actuar durante el ejercicio.
- Estado de las fuentes de financiación de las inversiones con especial referencia a las aportaciones a percibir de la Entidad Local o de sus Organismos Autónomos.
- Relación de los objetivos a alcanzar y de las rentas que se esperan generar.
- Memoria de las actividades que vayan a realizarse en el ejercicio.

	Código Seguro de verificación:mfMx copía de este documento ele Este documento incorpora firma electrónica i	yWs6LPCdVFfUTtAmtw==. Permite la verificación de la i clrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/ver econocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciem	ntegridad de una ifirmav2/ ore, de firma electrónica.	
FIRMADO POR	Maria Amelia Baena	Borrego - Viceintervención	FECHA	17/11/2015
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	mfMxyWs6LPCdVFfUTtAmtw==	PÁGINA	3/5
SII		mfMxvWs6LPCdVFfUTtAmtw==		



Capitulares, 1. 14071 – Córdoba Tél. 957 49 99 00, Ext. 17923 ó 17344 Código RAEL JA01140214 Intervención.administracion@ayuncordoba.es

SEGUNDO.- Cumplimiento del plazo y de la documentación exigida por el TRLHL.

La documentación anteriormente descrita se ha presentado fuera de la fecha límite del 15 de septiembre (plazo establecido por el artículo 168.3 del TRLHL), la misma se aportó sin firmar ni rubricar por técnico competente responsable de su elaboración.

El expediente está completo, cumpliendo con la documentación exigida por el TRLHL, si bien su fecha de remisión no respeta los plazos establecidos legalmente para la emisión del informe por parte de esta Intervención (10 días o 5 si se hubiese declarado la urgencia del expediente), por lo que no es posible analizar con detalle la documentación aportada y emitir un informe más exhaustivo.

TERCERO: Comentarios acerca de las operaciones de naturaleza financiera más significativas que se contienen en la documentación aportada.

3.1 En relación al acuerdo del Consejo de Administración , refrendado con posterioridad en Junta General, de la cancelación total de la deuda que mantenía a finales de 2014 el Excelentísimo Ayuntamiento con EMACSA mediante compensación con dividendos, en parte ordinarios, con cargo al resultado corriente del ejercicio, y en parte extraordinarios, con cargo a Reservas de libre disposición, esta Intervención puso de manifiesto en anteriores informes emitidos (Informe sobre Cuentas Anuales de 2.014 y el emitido con fecha 21/10/15 ante la primera propuesta de Estados Previsionales de 2.016 presentada), que para proceder a realizar una compensación con los dividendos a percibir por el Ayuntamiento debían realizarse los trámites oportunos para que la citada deuda tuviese su correspondiente reflejo en la contabilidad municipal y en el Presupuesto del Ayuntamiento siempre que se acreditase documentalmente que el Ayuntamiento ha de asumir la misma.

Igualmente se indicaba por esta Intervención que a fecha de hoy, no ha variado la situación de la deuda reclamada al Ayuntamiento ya que aún no se ha podido reconocer la obligación por el importe total (4.133,243 €) con cargo al Presupuesto Municipal, estando pendiente que por el área gestora se preste conformidad a las facturas que han sido remitidas por la Sociedad. Una vez que se preste conformidad a las mismas y previos los informes oportunos se deberá tramitar expediente de reconocimiento extrajudicial de crédito por el Pleno con la correspondiente imputación de las mismas a la cuenta 413 "acreedores pendientes de aplicar al presupuesto" y aportación de los documentos contables de retención de crédito.

La propuesta que finalmente se presenta , ha tenido en cuenta las observaciones realizadas por esta Intervención General ya que postpone la materialización de la compensación mencionada al ejercicio 2.016 , una vez se tramite el Expediente de Reconocimiento Extrajudicial de Créditos por parte del Ayuntamiento, registrando el balance a fin de 2.015 los dividendos pendientes de reparto y la deuda del Ayuntamiento con la empresa, con saldo acreedor y deudor respectivamente, por idéntico importe de 4.133.243 €.

	copia de este documento elect	is6LPCdVFfUTtAmtw==. Permile la verificación de la in rónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verif conocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembi	rmav2/	
FIRMADO POR	Maria Amelia Baena B	orrego - Viceintervención	FECHA	17/11/2015
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	mfMxyWs6LPCdVFfUTtAmtw==	PÁGINA	4/5
mfMxyWs6LPCdVFfUTtAmtw== PAGINA 4/5 mfMxyWs6LPCdVFfUTtAmtw==				



Capitulares, 1. 14071 – Córdoba Tél. 957 49 99 00, Ext . 17923 ó 17344 Código RAEL JA01140214 Intervención.administracion@ayuncordoba.es

3.2 Respecto a las operaciones de préstamo a largo plazo previstas en el PAIF esta Intervención observa que deberá respetarse en todo caso, por la Sociedad, los plazos de vencimiento previstos en dichas operaciones de forma preferente, en cumplimiento de lo estipulado en el artículo 135 de la CE.

CUARTO- Cumplimiento del objetivo de Estabilidad Presupuestaria marcado por la Ley Orgánica 2/2012, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera

En cuanto a la incidencia de la documentación aportada en el cumplimiento del objetivo de Estabilidad Presupuestaria marcado por la Ley Orgánica 2/2012, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, y el Reglamento de Desarrollo en su aplicación a las Entidades Locales (RD 1463/2007, de 2 de noviembre), el artículo 24.1, primer párrafo, del citado Reglamento dispone "se considerará que las entidades comprendidas en el ámbito del artículo 4.2 del reglamento que se encuentran en situación de desequilibrio financiero cuando, de acuerdo con los criterios del plan de contabilidad que les resulte aplicable, incurran en pérdidas cuyo saneamiento requiera la dotación de recursos no previstos en el escenario de la estabilidad de la entidad del artículo 4.1 a quien corresponda aportarlos".

De la documentación aportada, se deduce que la sociedad cumpliría con el objetivo de estabilidad puesto que prevé un resultado positivo para el ejercicio 2.016 ascendente a 1.410.255 €. Esta circunstancia se dejará constar en el momento de aprobarse el Presupuesto General para el ejercicio 2.016, en informe específico que se realiza al respecto para cada una de las Sociedades Municipales respecto a su situación de equilibrio financiero que permita acreditar el cumplimiento del citado objetivo de estabilidad.

Lo que se informa, a los efectos oportunos, en Córdoba, a 17 de noviembre de 2.015.

La Interventora Delegada

Fdo: Amelia Baena Borrego (firma electrónica)

ste documento incorpora firma electrónica re	ctronico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifi econocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembr	rmav2/ e, de firma electrónica.	
Maria Amelia Baena	Borrego - Viceintervención	FECHA	17/11/2015
adela155.ayuncordoba.org mfMxyWs6LPCdVFfUTtAmtw==		PÁGINA	5/5
	ste documento incorpora firma electrónica n Maria Amelia Baena adela155.ayuncordoba.org	ste documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembr Maria Amelia Baena Borrego - Viceintervención	adela155.ayuncordoba.org mfMxyWs6LPCdVFfUTtAmtw== PÁGINA

mfMxyWs6LPCdVFfUTtAmtw==



Presupuesto y Plan Financiero 2.016



INDICE

MEMORIA

Introducción	3
<u>Comentarios:</u> Cuenta de Pérdidas y Ganancias y cambios en el Patrimonio Neto	10
Plan de Inversiones	13
P.A.I.F.	14
Balance	18
Estado de Flujos de Efectivo (E.F.E.)	21
ESTADOS PREVISIONALES 2016	
Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Estado de cambios en el Patrimonio Neto	22
Plan de Inversiones	37
P.A.I.F o E.O.A.F. o Variación del Capital Circulante	39
Balances	42
E.F.E. (Estado de Flujos de Efectivo)	45





MEMORIA



INTRODUCCIÓN.-

El artículo 15 de nuestros Estatutos Sociales regula las competencias y facultades del Consejo de Administración, estableciendo en su apartado m), la de remitir a la Junta General anualmente los programas de actuación, financiación y estado de previsión de ingresos y gastos de la sociedad, que deberán ser aprobados en Junta general (art. 10 apartado h),

Damos respuesta al mandato contenido en la norma estatutaria, presentando este documento previsional donde analizamos la composición de las principales magnitudes económico-financieras de la empresa para el ejercicio 2016, previsiones que se materializan en el Presupuesto de Ingresos y Gastos, Plan de Inversiones y Plan de Actuación, Inversiones y Financiación (PAIF).

Por otro lado, el Texto Refundido de la Ley Reguladora de la Haciendas Locales establece en su articulado (art. 162 y siguientes) que las Entidades Locales incluirán en sus presupuestos las previsiones de ingresos y gastos de las sociedades mercantiles cuyo capital les pertenezca íntegramente. Además el RD 500/90, que desarrolla el Capítulo primero del Título sexto de la mencionada Ley en materia de presupuestos, determina que los estados de previsión de ingresos y gastos de las sociedades mercantiles serán:

- a. La cuenta de explotación.
- b. La cuenta de otros resultados.
- c. La cuenta de pérdidas y ganancias.
- d. El presupuesto de capital

, aclarando que deberán redactarse de acuerdo con el Plan General Contable (PGC) vigente en el momento de la elaboración.



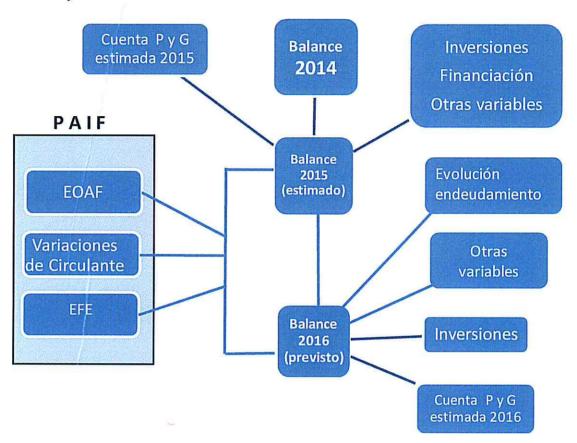
Se trata, por tanto, de describir y analizar la composición y evolución de las principales magnitudes económicas y financieras de la compañía para 2.016.

En primer lugar, cuantificaremos la previsión de las diferentes partidas de gastos e ingresos de la empresa, que concretaremos en la Cuenta de pérdidas y ganancias estimada para 2.016. Esta previsión la realizaremos partiendo de las cifras y estimaciones que nos aportan los estudios tarifarios, aprobados para 2015, dado que a fecha de redacción de este informe no hay previsto modificaciones en las tarifas por suministro de agua y depuración para el próximo ejercicio. No obstante determinadas partidas, fundamentalmente gastos, han sido ajustadas en base a nueva documentación, liquidaciones y saldos actualizados, y directrices recibidas desde el propio Ayuntamiento de Córdoba. Para las partidas de ingresos no prevemos cambios, salvo el efecto en la cifra de facturación por venta de agua del descuento, en cuota variable, por mínimo vital, y el que resulta consecuencia del acuerdo de la Junta de Gobierno Local, por el que se nos encomendó, con efectos 01/01/2015 y sin retribución, el mantenimiento, reparación, conservación y limpieza de las fuentes públicas y bocas de riego instaladas en la ciudad de Córdoba, con nuestros medios personales y materiales. La estimación de los importes a facturar por suministro de agua y depuración se realiza en base a una previsión de la demanda de agua idéntica a la que se contiene en los estudios tarifarios para el año en curso y una tarifa, que no cambia ni en cuantía ni estructura, manteniéndose el carácter binomio de bloques crecientes, con cuota fija o de servicio, independiente del uso del servicio, y una cuota variable en función del consumo realizado, que se ajusta en 340.000€, por efecto de la aplicación del mínimo vital.

Las necesidades de recursos que demandará el desarrollo del Plan anual de inversiones y las variaciones significativas de los saldos circulantes, activos y pasivos, de nuestro balance, serán identificadas y cuantificadas adecuadamente con posterioridad, concretándose estas necesidades y estimaciones en la redacción del



Plan de Actuaciones, Inversiones y Financiación (PAIF), documento que armoniza las previsiones anteriores y con el que se pretende garantizar el equilibrio entre fondos a obtener y uso de los mismos.



El documento que se somete a la aprobación del Consejo de Administración recoge tres estados financieros previsionales:

- Cuenta de pérdidas y ganancias y Estado de cambios en el patrimonio neto (ECPN).
- Plan de inversiones.
- PAIF.

a los que se agregan el Balance de situación final y el Estado de Flujos de Efectivo (EFE), estos últimos como resultado de incorporar al balance de situación final y disponible esperado a fin de 2.015 las hipótesis de carácter económico financiero contenidas en los tres estados anteriores.



El balance de situación a fin de 2.015 se ha elaborado a partir del último cerrado a 31/12/2014, que se incluía en las cuentas anuales que fueron aprobadas en sesión de la Junta general de 25/04/2015, al que incorporamos las previsiones sobre evolución de las principales magnitudes de ingresos y gastos, en base a datos conocidos a fecha de redacción de este informe, que se concretan en el resultado esperado para 2015, y una serie de operaciones de naturaleza financiera, siendo las más significativas:

- ✓ La contabilización del acuerdo del Consejo de Administración, refrendado con posterioridad en Junta general, de distribución de dividendos, ordinarios y extraordinarios, por importe de 2.177.662 y 1.955.581 euros respectivamente, con compensación de la deuda que, por idéntico importe, mantiene el Excmo. Ayuntamiento con EMACSA, no se materializará hasta el 2.016, ejercicio en el que se tramitará el necesario Expediente de Reconocimiento Extrajudicial de Créditos por parte del Ayuntamiento. En el balance de 2015 los dividendos pendientes de reparto aparecen como una partida acreedora y la deuda del Ayuntamiento como partida deudora por 4.133.243 euros.
- ✓ La ampliación del Plan de inversiones para 2015, inicialmente aprobado a finales de 2014. Nuevos proyectos de inversión, fundamentalmente rehabilitación de arterias, aprobados en Consejos de Administración celebrados a lo largo del primer trimestre de 2015, han supuesto una ampliación del plan de inversiones y nuevos compromisos, que deberán ser atendidos en los ejercicios 2015 y 2016. De los planes de obra de las nuevas actuaciones se deduce que el plan inicial se verá incrementado en 2.455.728 euros en 2015.
- ✓ La concertación, a lo largo del último trimestre, de la operación de préstamo con previa apertura de crédito, por importe de cuatro millones de euros, y un plazo de ocho años, dos para el crédito y seis para el préstamo, con las



entidades:

- Caja Rural de Jaén
- Caja Rural del Sur
- Cajasur

Dicha operación fue aprobada en Consejo de Administración, celebrado el 22/04/2015, y su destino es la financiación de la ampliación del plan de inversiones con nuevos proyectos que tienen como objetivo modernizar las redes de abastecimiento y alcantarillado mediante un sistema de rehabilitación.

- ✓ La definitiva finalización a lo largo del ejercicio en curso de la planta anaerobia, construida en la EDAR LA Golondrina, financiada en su totalidad por industria que genera los vertidos objeto de tratamiento. El registro de esta operación lo realizamos contabilizando los fondos recibidos con abono a la cuenta de "Anticipos recibidos por ventas o prestaciones de servicios a largo plazo" en aplicación de la norma 18 del Comité de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF).
- ✓ El registro de una serie de cobros no habituales, que tienen su origen en resoluciones favorables a nuestros intereses, por Cánones de vertidos de ejercicios anteriores.
- ✓ Ajustes en los procesos de cobro de abonados con facturas domiciliadas, consecuencia de nueva normativa de la zona única de pagos (SEPA). Estos cambios han supuesto un alargamiento del plazo medio de cobro de estas facturas y su consecuente efecto en los saldos a cobrar.
- ✓ Aumento de la facturación anual en concepto del canon autonómico de depuración por aplicación de la Ley de aguas andaluza. Este aumento de facturación, al desaparecer los coeficientes reductores de la cuota variable a partir del 01/05/2015, provoca que los saldos de tesorería a fin de ejercicio presenten niveles superiores a los del año anterior, tesorería no relacionada



con nuestra actividad de suministro de agua y sí de recaudadores por cuenta de la Junta de Andalucía. Recordemos que la recaudación correspondiente al segundo semestre de 2015 deberá ser ingresada en el organismo competente de la Junta antes del 20/01/2016. La estimación de dicha recaudación, incluida en los saldos disponibles, es de 2.809.897 euros.

✓ Disminución de la facturación por prestación de servicios de 470.555 euros, dado el carácter gratuito, con efectos 01/01/2015, de la encomienda de gestión para el mantenimiento, reparación, conservación y limpieza de las fuentes públicas y bocas de riego de la ciudad. Parte de los costes en que incurría EMACSA en el mantenimiento de fuentes y bocas de riego, hasta 2014, eran compensados por el Ayuntamiento. A partir de 2015 estos servicios, por acuerdo de la Junta de Gobierno Local, son gratuitos.

El Presupuesto de Ingresos y Gastos para 2.016 se presenta de acuerdo a la estructura del Plan General de Contabilidad, que separa los ingresos y gastos que se asignan a la cuenta de Pérdidas y Ganancias de los gastos e ingresos que son imputados directamente al Patrimonio Neto. La suma de saldos de la cuenta de Pérdidas y Ganancias y Otros Ingresos y Gastos imputados a Patrimonio conforman el total de Gastos e Ingresos reconocidos. La estimación para el 2016 de esta partida es de 143.359 €.

El PGC encuadra las subvenciones recibidas como parte del patrimonio neto de las empresas. De esta norma contable se deriva que, anualmente, el citado patrimonio neto se vea reducido en la medida en que se registra la depreciación de los bienes subvencionados. El saldo previsto que presenta la cuenta de Pérdidas y Ganancias, 1.410.255 €, permite que dichas reducciones del patrimonio se compensen con los incrementos que se aportan por esta vía. De no ser así, el patrimonio neto de la compañía se iría reduciendo gradualmente, no garantizándose la continuidad del servicio, pues, en un futuro, la renovación de dichas infraestructuras será obligación de EMACSA.



Las variaciones en el Patrimonio, depreciación y nuevas subvenciones, si hubiese, quedan registradas en el estado de ingresos y gastos reconocidos, una como gasto y otra como ingreso, directamente imputados al patrimonio neto de la empresa. En el caso que nos ocupa, para el ejercicio 2016 no está prevista la concesión de ninguna subvención, por tanto en la columna de subvenciones del Estado de Cambios en el Patrimonio Neto para 2.016 (ECPN) sólo figura como ajuste la depreciación de bienes subvencionados en la columna de "Subvenciones".

El total de inversiones previstas para 2016 se sitúa en 6.160.411 €. Entre las partidas del plan anual destacan aquellas iniciadas a lo largo de 2015 y que supusieron la ampliación del plan de inversiones de dicho ejercicio. Estos proyectos, la mayor parte de ellos ya iniciados, tienen como objeto la rehabilitación mediante la técnica de encamisado mediante manga continua con fibra de vidrio y polietileno de la red de transporte de agua potable del sistema de abastecimiento, redes de abastecimiento y saneamiento. Las actuaciones se centran en diversas calles de la ciudad y barriadas. Este sistema de rehabilitación minimiza los impactos de las obras en la población y en el tráfico rodado. También se han iniciado obras de renovación de redes en la barriada de Alcolea, Fray Albino, Campo de la Verdad y Cañero y el proyecto para la instrumentación de la Red de Alcantarillado, se iniciará a principios del próximo año. Otras inversiones que el Plan contempla son las que se realizarán en ejecución del plan anual de renovación de redes de abastecimiento y saneamiento y las derivadas de los Convenios suscritos con la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, cuyo objetivo es también la rehabilitación de redes y el encauzamiento de arroyos de la sierra de Córdoba, agua arriba de la zona urbana de la ciudad. Con esta intervención se evita la entrada de agua de lluvia y arroyos en la red de saneamiento unitaria de la ciudad de Córdoba, dando cumplimiento al artículo 259 ter del Real Decreto 1290/2012 de 7 de septiembre de 2012 en el que se modifica el Reglamento de Dominio Público Hidráulico.



El PAIF, documento donde se analizan los fondos a usar y el origen de los mismos, parte del total ingresos y gastos reconocidos para, desde ese total, adicionar las cuotas de amortización y ajustar con los cargos y abonos a la cuenta de resultados que no representan movimientos de fondos, cuantificando así los recursos a generar en el desarrollo de la actividad propia de EMACSA. Se cuantifica también qué parte de nuestra deuda a largo plazo será transferida a corto, se estiman los dividendos a distribuir por el resultado de 2.015 -25% del resultado del ejercicio-, los fondos necesarios para desarrollar el Plan de Inversiones, la atención a dar a la variación negativa del Capital Circulante, que demandará recursos a largo para su cobertura y la total disposición de las pólizas de crédito a largo. No se prevé aplicación de fondos por cobertura del déficit del Plan de Pensiones aunque sí el devengo de los correspondientes intereses. El PAIF se completa con la estimación de la variación del Capital Circulante, como suma de las diferencias positivas y negativas de las partidas a corto del balance de la compañía, que para 2.016 estimamos resultará negativa en 1.573.803 €, consecuencia, fundamentalmente, de la disminución de la parte traspasada a corto plazo de los préstamos a largo por la finalización de los mismos a lo largo de 2016. Este estado registra la prevista compensación, a realizar en 2016, entre dividendos pendientes de pago a fin de 2015 y los saldos deudores con el Ayuntamiento por canon autonómico de depuración, mantenimiento de fuentes y otros servicios.

Como resumen, es este un Plan Financiero que ha sido elaborado en base a la información disponible en el momento de su redacción, en el que hemos tratando de identificar las variables económico-financieras que, previsiblemente, nos afectarán en el próximo ejercicio. Con las hipótesis y restricciones que contiene, pensamos que garantiza la cobertura de los costos de explotación, el desarrollo de las inversiones programadas y el cumplimiento de las obligaciones contraídas.



COMENTARIOS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS Y ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO.-

En este epígrafe se presenta la cuenta de pérdidas y ganancias y estado de cambios en el patrimonio neto previstos para el próximo ejercicio, con la estructura de cuentas del vigente plan general contable. Para la estimación de dichas partidas se ha partido de las cifras que arrojan los estudios tarifarios, suministro de agua y depuración, para 2015, ajustándolas en base a datos conocidos, y directrices marcadas desde el Área de Hacienda del Ayuntamiento, cuantificándose las ayudas por mínimo vital como menor facturación y la dotación del fondo para sufragar recibos impagados como partida de gasto.

El presupuesto se presenta con unos gastos totales de 39.680.332 €, ajustándose un 2,17 % en comparación con 2.015.

La cifra de negocio estimada para 2.016 es de 38.989.704 €, inferior a la prevista para 2.015. Esta cifra de negocio es obtenida como suma de los rendimientos esperados por aplicación de las tarifas por suministro de agua y depuración, que se verá afectada por la aplicación del mínimo vital, y el resto de ingresos que se encuadran en las cuentas de prestación de servicios, como facturaciones por depuración de vertidos con mayor carga contaminante, ejecución de acometidas, altas de suministro. Para 2016 no se prevé como ingreso, hasta ahora considerado como tal, el servicio de mantenimiento de fuentes y bocas de riego.

Hay conceptos que no experimentan cambios y otros cuyo saldo estimado se ve modificado.

Las variaciones más significativas se presentan en la compra de agua, materias primas, gastos de personal, servicios exteriores, tributos, otros gastos de gestión, financieros y amortizaciones. El gasto por aportación de caudales se reduce en base a la estimación para dicha partida en estudio recibido de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir. El consumo de materias primas se incrementa por efecto del desarrollo del plan de renovación de contadores. El epígrafe de gastos de



personal se estima, siguiendo directrices recibidas; contempla un incremento salarial del 1% y tiene en cuenta que en 2016 será atendido el 50% de la paga que se dejó de percibir en 2012. La cantidad presupuestada para este concepto es de 355.826 €. La cifra de seguros sociales se actualiza en base a nuevas condiciones de cálculo de bases y cuotas. Para 2016 no se estima partida alguna para la atención del coste anual del Plan de Pensiones que mantiene la empresa con su plantilla. El borrador de la Ley de presupuestos para 2016 mantiene la prohibición de ejercicios anteriores. En el apartado de servicios exteriores se han actualizado determinadas partidas al estar ligadas a contratos con cláusulas de revisión anual en base a IPC. El IPC de revisión usado ha sido del 1%. La cifra de tributos se ve afectada, a la baja, por la reducción esperada en la facturación por prestación de servicios y su efecto en la liquidación por la Tasa de ocupación de subsuelo (Ordenanza fiscal nº 400). Como otros gastos de gestión se presupuesta en 60.000 €, el fondo a dotar para sufragar recibos impagados, dentro del programa de ayuda promovido desde el Área de Servicios Sociales del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba. Los gastos financieros se revisan en base a saldos actualizados de deuda con entidades financieras y a un saldo medio dispuesto de la póliza de crédito de 2.000.000 €. Las amortizaciones igualmente son revisadas, de acuerdo a nuevas incorporaciones a nuestro inmovilizado y bajas por el registro completo de la depreciación.

En el lado de los ingresos la variación más significativa se da en la prestación de servicios, por la eliminación de la partida de mantenimiento de fuentes públicas y bocas de riego. No hay cambios para la facturación esperada por venta de agua y depuración, al prever que el consumo no experimentará cambios, 20.257.616 m³, y no contemplarse modificaciones tarifarias, salvo el mencionado efecto por la aplicación del mínimo vital.

Se presenta una cuenta de pérdidas y ganancias que arroja un saldo positivo de 1.410.255 €, suficiente para compensar la merma en el patrimonio neto de la empresa, consecuencia del registro de las transferencias de las subvenciones concedidas y arrojar un superávit de 143.359 € por efecto de los cambios ya comentados en las partidas de ingresos y gastos esperados. El estado de ingresos y



gastos reconocidos se cierra con el citado saldo positivo.

Presentamos también el Estado total de cambios, con cifras de partida reales para el 2014 y estimadas para los ejercicios 2015 y 2016, para una mejor comprensión de los movimientos de las masas que conforman el patrimonio neto de la empresa.

COMENTARIOS AL PLAN DE INVERSIONES.-

Durante el 2016 se continuarán inversiones ya iniciadas en 2015 y acometerán otras cuyo objetivo será la mejora y optimización en los procesos de explotación de plantas e instalaciones de la empresa.

Entre las partidas del plan anual destacan las que supusieron la ampliación del plan de inversiones de 2015. Estos proyectos, la mayor parte de ellos ya comenzados, tienen como objetivo la rehabilitación mediante la técnica de encamisado mediante manga. En concreto, esta ampliación se resume en tres fases o grupo de obras:

- Proyecto de rehabilitación de arterias de abastecimiento y colectores de alcantarillado en la ciudad de Córdoba (1ª fase). Aprobado en consejo de administración de enero de 2015. Las rehabilitaciones que comprende afectan a las calles Tenor Pedro Lavirgen, Escultor Fernández Márquez, Siete de Mayo, Espejo Blancas, Polígono de la Torrecilla, Campo de la Verdad y barriadas de Cañero y Alcolea
- ➢ Proyecto de rehabilitación de arterias de abastecimiento y colectores de alcantarillado en la ciudad de Córdoba (2ª fase). Aprobado en consejo de administración de febrero de 2015. Las rehabilitaciones que comprende afectan Avda Almogávares, Carlos III y Libia y calles Julio Pellicer, Diego Serrano, Marqués de Guadalcázar, Tejón y Marín, Osario, Ramírez de las Casas Deza, Conde de Torres Cabrera, Espejo, Jurado Aguilar, Carretera de Trassierra y Castro y Plaza de don Gome.



➤ Las intervenciones de la última fase, comprenden actuaciones en Arteria Polígono del Aceite y renovación red de abastecimiento de Alcolea, EBAR de la barriada de los Ángeles, renovaciones en las redes de abastecimiento Campo de la Verdad y Fray Albino y el proyecto de instrumentación de la red de alcantarillado.

Otras actuaciones previstas tendrán como objetivo la mejora de la capacidad y eficiencia en la producción de aire de la EDAR La Golondrina, la rehabilitación y pintura de la Central I de Villa Azul y la mejorara de los sistemas de desodorización de la EDAR La Golondrina.

Para la renovación de redes de abastecimiento y alcantarillado de la ciudad presupuestamos 1.000.000 €

Se destinarán 400.000 € a financiar nuestra aportación (20%) a las obras que se realizan por la CHG dentro de los Convenios suscritos con EMACSA para "El desarrollo de actuaciones para el abastecimiento de agua a la Ciudad de Córdoba" y para "El desarrollo del proyecto de encauzamiento de arroyos de la Sierra de Córdoba".

Por último se prevén 200.000 € en inversiones de Software y Hardware.

COMENTARIOS AL PLAN DE ACTUACIÓN, INVERSIONES Y FINANCIACIÓN.-

Su contenido y estructura formal se corresponden con los de un estado de origen y aplicación de fondos previsional. El Plan de Actuación, Inversiones y Financiación (PAIF) nos presenta cómo con los ingresos que esperamos obtener, que tienen su reflejo en los epígrafes correspondientes del Presupuesto de ingresos y gastos, y las condiciones de financiación previstas, la compañía garantiza la cobertura de los costos de explotación, el desarrollo de las inversiones programadas, la devolución del principal de los préstamos vigentes, en definitiva, el cumplimiento pleno de sus compromisos. Este estado previsional recoge de forma ordenada y en



términos de flujo, los movimientos esperados durante el próximo ejercicio en las cuentas del balance, que se ven afectados por las inversiones a desarrollar y la forma en que éstas se van a financiar, cuantificando la variación esperada del fondo de maniobra, coincidente con la estimación de las variaciones del Capital Circulante, que para 2.016 resulta negativa en 1.573.803 €.

Para la elaboración del plan de 2.016 hemos considerado una serie de hipótesis en relación a variables de carácter fundamentalmente financiero, que son necesario identificar y describir para comprender el alcance de la información suministrada por estos estados previsionales Su evolución en forma diferente a la prevista, evidentemente, alteraría el equilibrio planteado.

- Del desarrollo del convenio suscrito con la Gerencia de Urbanismo para la financiación, distribución de costos, recaudación, ejecución y programación del Plan Especial de ampliación de infraestructuras de abastecimiento y saneamiento complementario al P.G.O.U. de Córdoba, no se derivarán necesidades de fondos.
- Las Leyes de Presupuestos de los ejercicios precedentes establecieron, para las entidades que constituyen el sector público, la prohibición de realizar aportaciones a planes de pensiones de empleo o contratos de seguros colectivos que incluyesen la cobertura de la contingencia por jubilación. El borrador de Ley de Presupuestos 2016 mantiene la prohibición, por lo que en estos estados no recogeremos partida alguna para la cobertura del coste anual y tampoco para la financiación del déficit que arrastra el Plan de empleo; sí registraremos, con cargo a la cuenta de gastos correspondiente, la carga financiera del mencionado déficit.
- Un vez se tramite el Expediente de Reconocimiento Extrajudicial de Créditos por parte del Ayuntamiento, se materializará la compensación de deudas entre Ayuntamiento y EMACSA; como se explicaba en otro apartado. El balance a fin 2015 registra los dividendos pendientes de reparto y la deuda



- del Ayuntamiento con la empresa, con saldo acreedor y deudor, respectivamente, por idéntico importe de 4.133.243 euros
- ➤ Las facturaciones que se produzcan durante el ejercicio con cargo al Excmo. Ayuntamiento, tanto por el canon autonómico de depuración (Ley de Aguas de Andalucía), como por otros conceptos (Suministro agua procedente del lavado filtros de Villa Azul a Parque de Asomadilla, suministros especiales y otras) serán atendidas a lo largo del año 2.016 a su vencimiento.

La estimación para las citadas facturaciones es de 475.679 € según el detalle siguiente:

Canon autonómico Junta de Andalucía	425.679
Agua Asomadilla y otros	50.000
Suma	475.679

No se presentarán alteraciones significativas en la evolución del negocio de la empresa, en lo concerniente a su actividad corriente, aparte de las señaladas, que hagan necesarios fondos de naturaleza permanente.

Origenes de fondos

La previsión de recursos a obtener a lo largo del 2.016 y que concretamos en el Plan Financiero (PAIF) como orígenes de fondos, se identifican, en parte, con los llamados recursos procedentes de las operaciones, que ajustan el saldo esperado de la cuenta de pérdidas y ganancias con las partidas que no representan movimientos de fondos, como las subvenciones que son objeto de periodificación y las amortizaciones de inmovilizado del periodo, a los que se agregan los ajustes por los cargos y abonos consecuencia del contrato para prestación del servicio de depuración de los vertidos procedentes de la fábrica de levaduras de Villarrubia, registrando los recursos procedentes de las operaciones un total de 5.972.701 €. A dicha cifra agregamos el aumento que experimentarán las provisiones a largo plazo, por el registro de la carga financiera del déficit del Plan de pensiones, y la



disposición completa del crédito a largo plazo, 4.000.000 €, por las pólizas que suscribiremos antes de fin de 2015, para obtener unos orígenes totales de 10.191.999 €.

Aplicaciones de fondos

Los fondos a obtener tendrán su destino, además de la financiación del plan de inversiones, cuantificado en 6.160.411 €, el traspaso a corto de la deuda a largo plazo, 477.577 €, en el reconocimiento y desembolso al Ayuntamiento del dividendo correspondiente al resultado del año 2.015, estimado en 1.980.208 €, y la cobertura del capital circulante.

La cuantificación de las variaciones del capital circulante se detalla en el correspondiente apartado, donde, tras su análisis, se han agrupado las variaciones de carácter positivo y las variaciones negativas. Por diferencia entre ambas se obtiene, en este caso, la variación negativa del Capital Circulante de 1.573.803 €. Esta variación será cubierta con el aumento del Fondo de maniobra, entendido como el exceso de financiación a largo plazo que queda a disposición de la compañía, una vez cubiertas las necesidades y obligaciones a largo plazo, para financiar parte de su ciclo de explotación.

Como variaciones negativas del circulante, es decir, partidas que demandarán aporte de fondos y que supondrán aumentos en nuestros saldos de activo circulante o disminuciones de saldos de pasivo circulante, se prevén:

➤ La cancelación de la deuda a corto por préstamos a largo plazo por un total de 2.530.719 €

Las partidas que generarán fondos o variaciones positivas del capital circulante se encuentran en:

- ➤ El traspaso a corto plazo de las deudas a largo por 477.577 €. En su totalidad deudas con entidades financieras por préstamos concedidos.
- Ajuste a la baja del líquido disponible por 479.339 euros.



Los movimientos en saldos deudores y acreedores, consecuencia de la operación de cruce de deudas entre Ayuntamiento y EMACSA, se compensan.

COMENTARIOS AL BALANCE.-

Dado que a fecha de redacción de este informe aún no contamos con datos definitivos de la contabilidad de 2.015, para obtener el balance previsional a fin de 2.016 partiremos de un balance estimado al 31/12/15, al que agregaremos las estimaciones y previsiones de carácter económico contenidas en la Cuenta de pérdidas y ganancias, y financieras que se contemplan en el P.A.I.F., E.O.A.F. y E.F.E.



Como comentamos en un apartado anterior, el balance de situación estimado a fin de 2.015 incorporaba previsiones sobre los resultados esperados a fin de ejercicio, y una serie de operaciones de naturaleza financiera, siendo las más significativas:

- ✓ El registro del acuerdo de la Junta general de distribución de dividendos, ordinarios y extraordinarios, por importe de 2.177.662 y 1.955.581 euros respectivamente. Dichos dividendos serán objeto de compensación con deuda del Ayuntamiento con EMACSA a lo largo de 2016.
 - ✓ La ampliación del Plan de inversiones para 2015 en 2.455.728 €
- ✓ La concertación de la operación de préstamo con previa apertura de crédito, por importe de cuatro millones de euros.



- ✓ La definitiva finalización a lo largo del ejercicio en curso de la planta anaerobia.
- ✓ Disminución de la facturación por prestación de servicios derivada de la encomienda de gestión recibida.

Del análisis de la variación de saldos entre los balances de 2.015 y 2.016 destaca el mantenimiento en parámetros similares a los previstos para 2015 de los saldos del activo no corriente. El aumento de las cifras para el inmovilizado bruto se compensa con el registro por depreciación, presentado el inmovilizado neto un saldo que casi no varía. Los cambios que experimenta el activo corriente se centran en la disminución del saldo deudor con el Ayuntamiento y el ajuste a la baja de la tesorería. Los saldos de tesorería, han sido ajustados, en el importe del saldo previsto a 31/12/2015 resultante de la diferencia entre partidas cobradas y pagadas, consecuencia de nuestra participación en el Plan Especial de Infraestructuras de Abastecimiento y Saneamiento (PEIAS), regulado por convenio firmado en su día con la Gerencia Municipal de Urbanismo. En las hipótesis utilizadas para el desarrollo del Plan Financiero se especifica que de nuestra participación en el PEIAS no se derivarán necesidades ni aportaciones de fondos.

En el pasivo y patrimonio neto, la partida de subvenciones en capital se reduce en igual medida en que las mismas son periodificadas. El pasivo no corriente se incrementa por la prevista disposición de la póliza a L/P y el registro de la carga financiera por el déficit del plan de pensiones, y se ajusta a la baja por el traspaso a corto de la deuda a largo. Los saldos del pasivo corriente reflejan la disminución de la deuda a corto con entidades de crédito y la cancelación del saldo acreedor con el Ayuntamiento, resultado del cruce de partidas deudoras y acreedoras.



COMENTARIOS AL E.F.E.-

Este estado informa sobre la utilización de los activos monetarios representativos de efectivo, clasificando los movimientos por actividades: explotación, inversión y financiación, e indicando la variación neta de dicha magnitud en el ejercicio, permitiéndonos analizar las actividades que inciden en el cambio del nivel de efectivo.

De su análisis se pueden extraer conclusiones acerca de la capacidad de la empresa para generar flujos de efectivo futuros y atender sus compromisos.

Mientras en el P.A.I.F. hemos estimado las variaciones de los elementos permanentes, y visto cómo la diferencia entre recursos y aplicaciones se explicaba en la variación del capital circulante, entrando a analizar dicha variación, el estado de flujos de efectivo nos muestra el efecto de esos movimientos sobre la tesorería de la empresa. En el E.F.E., esos mismos flujos se ordenan en función de si los mismos están relacionados con actividades de explotación, de inversión o de financiación. Los procedentes de las actividades de explotación se originan en el desarrollo de la actividad principal, los de inversión se relacionan con los pagos a realizar con motivo del desarrollo del plan de inversiones de la empresa y los posibles cobros por desinversiones, que no prevemos, mientras que en los flujos de efectivo por actividades de financiación estimamos los pagos a realizar por amortización anual de la cartera de préstamos, el correspondiente al dividendo del año 2.015 y la disposición del crédito a L/P.

En definitiva la finalidad del E.F.E. es presentar de manera esquemática y comprensible una estimación de los movimientos del efectivo, informando sobre cómo van a ser obtenidos y utilizados por parte de la empresa durante 2.016. Como suma de todas estas variaciones se obtiene la variación neta del efectivo, que estimamos se reducirá en 479.339 euros.



Estados Previsionales 2.016





Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Estado de cambios en el Patrimonio Neto 2.016



CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS (€)

CIFRA DE NEGOCIO	38.989.704
TRABAJOS DE EMACSA PARA EL ACTIVO	160.400
APROVISIONAMIENTOS	-11.908.100
OTROS INGRESOS DE EXPLOTACION	673.587
GASTOS DE PERSONAL	-14.377.033
OTROS GASTOS DE EXPLOTACION	-7.025.087
AMORTIZACIONES DEL INMOVILIZADO	-5.898.165
IMPUTACION DE SUBVENCIONES EN CAPITAL	<u>1.266.896</u>
RESULTADOS DE EXPLOTACION	1.882.202
GASTOS FINANCIEROS	<u>-471.947</u>
RESULTADO OPERACIONES CONTINUADAS	<u>1.410.255</u>
RESULTADO DEL EJERCICIO	<u>1.410.255</u>

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO (€)

ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS RESULTADO CUENTA PERDIDAS Y GANANCIAS 1.410.255 INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS PATR. NETO Subvenciones recibidas Subvenciones transferidas a resultados TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS 1.43.359



CIFRA DE NEGOCIO (€)

VENTA DE AGUA Y DEPURACIÓN		37.285.074
– Abastecimiento	25.961.481	
– Depuración	<u>11.323.593</u>	
PRESTACIÓN DE SERVICIOS		1.704.630
 Expansión de instalaciones 	703.075	
 Reparación de instalaciones 	<u>1.001.555</u>	
TOTAL CIFRA DE NEGOCIO		38.989.704
VENTA DE AGUA Y DEP	PURACIÓN (€)	
VENTA DE AGUA		25.961.481
– Cuota variable	16.995.640	
– Mínimo vital	-340.000	
– Cuota de servicio	9.305.841	
– Cuota de servicio	9.305.841	
– Cuota de servicio DEPURACION	9.305.841	11.323.593
	9.305.841 7.275.317	11.323.593
DEPURACION		11.323.593
DEPURACION – Cuota variable	7.275.317	11.323.593
DEPURACION – Cuota variable – Cuota de servicio	7.275.317 3.043.205	11.323.593
DEPURACION - Cuota variable - Cuota de servicio - Mayor carga contaminante	7.275.317 3.043.205 933.910	11.323.593

TOTAL VENTA DE AGUA Y DEPURACIÓN

37.285.074



PRESTACIÓN DE SERVICIOS (€)

1 EXPANSION DE INSTALACIONES		703.075
a) Acometidas abastecimiento	<u>703.075</u>	
2 REPARACIÓN DE INSTALACIONES		1.001.555
a) Reparación de instalaciones	1.001.555	
b) Mantenimiento fuentes públicas	<u>o</u>	

TOTAL PRESTACIÓN DE SERVICIOS 1.704.630

TRABAJOS DE EMACSA PARA EL ACTIVO (€)

Con cargo al Plan de Inversiones para 2.016, EMACSA ejecutará obras con medios propios por un importe de € 160.400, Para el desarrollo de las citadas inversiones se utilizarán, además de mano de obra propia, materiales, maquinaria contratada y otros servicios, igualmente contratados al exterior.

La cantidad que se presupuesta en esta partida se corresponde sólo con la valoración de la mano de obra y servicios propios utilizados en la realización de estos trabajos para nuestro activo, que supone el ingreso neto de esta actividad.



APROVISIONAMIENTOS (€)

1	APORTACIÓN DE CAUDALES		-873.663
2	REACTIVOS		-1.617.728
3	ENERGIA ELECTRICA		-1.905.753
4	MATERIALES DIVERSOS		-2.636.336
	- Facturación a Terceros	-619.373	
	- Mantenimiento	<u>-2.016.963</u>	
5	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS	SEMPRESAS	<u>-4.874.620</u>
	- Facturación a Terceros	-1.185.589	
	- Mantenimiento	<u>-3.689.031</u>	
	TOTAL APROVISIONAMIENTOS		-11.908.100



OTROS INGRESOS DE EXPLOTACION (€)

Cuotas de contratación	106.037
Reconexión de suministros	79.432
Premio de cobranza tasa de basura	244.337
Ingresos por arrendamientos	<u>243.781</u>
TOTAL OTROS INGRESOS DE EXPLOTACION	673.587



GASTOS DE PERSONAL (€)

1 SUELDOS Y SALARIOS		-10.698.799
1.1 50 % Extra 2012	-355.826	
1.2 Resto sueldos y salarios	- <u>10.342.973</u>	
2 SEGUROS SOCIALES		-2.968.538
3 OTROS GASTOS DE PERSONAL		<u>-709.696</u>
5.1 Cooperación social	-253.642	
5.2 Dotación de agua	-137.589	
5.3 Vestuarios y equipos de seguridad	-40.000	
5.4 Atención médica complementaria	-108.080	
5.5 Formación	-90.000	
5.6 Intereses sobre F.A.S.	-10.000	
5.7 Intereses préstamo vivienda	-19.200	
5.8 Otros	<u>-51.185</u>	
TOTAL GASTOS DE PERSONAL		-14.377.033



Resumen OTROS GASTOS DE EXPLOTACION (€)

SERVICIOS EXTERIORES	-4.411.005
TRIBUTOS	-2.090.499
PÉRDIDAS Y DETERIORO DE OPER. COMERCIALES	-100.000
OTROS GASTOS DE GESTION CORRIENTE	<u>-423.583</u>
TOTAL OTROS GASTOS DE EXPLOTACION	-7 025 087



Detalle SERVICIOS EXTERIORES (€)

a managama pan afa popularione res			
1 ARRENDAMIENTOS			-272.766
2 REPARACIÓN Y CONSERVACI	ON		-2.819.715
- Limpieza		-126.308	
- Vigilancia		-563.040	
- Jardinería		-91.304	
- Contratos mant ^o (Abastecimi	ento)	-135.915	
- Mantenimiento de vehículos		-78.613	
- Control plagas Edar		-10.243	
- Mantenimiento turbos EDAR		-16.551	
- Mantenimiento decantadores EDAR		-36.960	
- Mantenimiento sistema OCT	OPUS .	-30.000	
- Otras reparaciones instalacio	nes potables	-1.134.740	
- Otras reparaciones instalacio	nes residuales	-590.604	
- Otros mantenimientos		<u>-5.437</u>	
3 SERVICIOS PROFESIONALES INDEPENDIENTES		-198.166	
4 TRANSPORTES Y FLETES		-6.000	
5 PRIMAS DE SEGUROS		-261.683	
6 SERVICIOS BANCARIOS		-64.728	
7 PUBLICIDAD, PROPAGANDA Y REL. PUBLICAS		-120.342	
8 SUMINISTROS			-74.551
9 MATERIAL DE OFICINA			-107.857
10 COMUNICACIONES			-227.181
11 OTROS SERVICIOS			-258.016
011.00 02.000			
TOTAL SERVICIOS EXTERIORI	ES		-4.411.005



Detalle TRIBUTOS (€)

1	Impuesto sobre actividades económicas	-58.777
2	Impuesto s/bienes inmuebles	-188.563
3	Precio público por utilización privativa	-600.306
4	Impuesto s/entrada de vehículos	-1.647
5	Impuesto s/circulación de vehículos	-3.500
6	Revisiones de vehículos	-1.354
7	Canon reserva dominio radioeléctrico	-862
8	Canon Excmo. Ayuntamiento de Córdoba	-810.479
9	Canon de Control de Vertidos	<u>-425.011</u>
	TOTAL TRIBUTOS	2.090.499



AMORTIZACIONES DEL INMOVILIZADO (€)

1 AMORTIZACIÓN INMOVILIZADO MATERIAL		5.759.465
1.1. – Captaciones y veneros	1.887	
1.2. – Edificios	261.062	
1.3. – Instalaciones	4.821.385	
1.4. – Aparatos de medida y control	477.276	
1.5. – Maquinaria auxiliar	11.376	ž
1.6. – Útiles y herramientas	10.137	
1.7. – Vehículos	102.823	
1.8. – Mobiliario	12.933	
1.9. – Equipos para procesos informáticos	<u>60.586</u>	
2 AMORTIZACIÓN INMOVILIZADO INTANGIBLE		<u>138.700</u>
TOTAL AMORTIZACIONES		5.898.165



IMPUTACION DE SUBVENCIONES EN CAPITAL (€)

Periodificación de la partida de Subvenciones en capital que se imputa, en aplicación de criterios contables, al resultado del ejercicio.

Por Programa POMAL	228.753
Por Excmo. Ayuntº vertidos subsuelo sierra	159.921
Por activos cedidos en uso	5.040
Por Fondos de Cohesión	136.455
Convenio con CHG	<u>736.727</u>
TOTAL SUBVENCIONES EN CAPITAL	1.266.896



GASTOS FINANCIEROS (€)

-341.347		1 INTERESES DEUDAS A LARGO PLAZO
	-4.404	1.1. – Préstamo 22,4 millones €
	-219.297	1.2. – Déficit Plan de Pensiones
	-36.373	1.3. – Préstamo 2 millones €
	-15.000	1.4. – Póliza crédito
	<u>-66.273</u>	1.5. – Int. Prov. Premio vinculación/P.Extra
<u>-130.600</u>		2 OTROS GASTOS FINANCIEROS
	-600	2.1. – Comisiones de avales
	<u>-130.000</u>	2.2. – Intereses Anticipo AB Mauri
471.947		TOTAL GASTOS FINANCIEROS



ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO (€)

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

RESULTADO CUENTA PERDIDAS Y GANANCIAS	1.410.255
Subvenciones recibidas	0
Subvenciones transferidas a resultados	<u>-1.266.896</u>
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	143 359





B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

			Resultados		Subvenciones	Т
	Capital	Reservas	de ejercicios	Resultado	donaciones	TOTAL
			anteriores		y legados	
SALDO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2014	8.510.332	21.360.001	0	8.710.648	16.115.536	54.696.517
SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO 2015	8.510.332	21.360.001	0	8.710.648	16.115.536	16.115.536 54.696.517
Total ingresos y gastos reconocidos				6.003.474	-1.365.756	4.637.718
Distribución dividendos		-1.955.582		-2.177.662		-4.133.244
Otras variaciones del patrimonio neto	0	6.532.986		-6.532.986		
SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2015	8.510.332	25.937.405	0	7.920.831	14.749.780	14.749.780 57.118.348
SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO 2016	8.510.332	25.937.405	0	7.920.831	14.749.780	57.118.348
Total ingresos y gastos reconocidos				1.410.255	-1.266.896	143.359
Distribución de dividendos				-1.980.208		-1.980.208
Otras variaciones del patrimonio neto		5.940.623		-5.940.263		0
SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2016	8.510.332	8.510.332 31.878.028	0	1.410.255	13.482.884	55.281.499





Plan de Inversiones 2.016



<u>Obra</u>	<u>Euros</u> <u>Parcial</u>	<u>s</u> <u>Total</u>
CENTRALES		1.253.241
Mejora eficiencia producción aire EDAR Mejora sistema desodorización EDAR Rehabilitación y pintura exterior V. Azul	703.241 150.000 400.000	
REDES		4.707.170
Instrumentación Alcantarillado Rehabilitación redes de Abast ^o . y Sanemt ^o . Renovac. Redes Abastecimiento Renovac. Redes Saneamiento Ebar Los Angeles Convenio CHG	450.000 2.664.570 800.000 200.000 192.600 400.000	
<u>INFORMÁTICA</u>		<u>200.000</u>
Informática	<u>200.000</u>	
Total		6.160.411



P.A.I.F

- > E.O.A.F
- > Variaciones del Capital Circulante



Estado de Orígenes y Aplicaciones de Fondos (EOAF)

ORIGENES

Recursos procedentes de las operaciones 5.972.701

Ingresos y gastos reconocidos 143.359

Resultado P y G 1.410.255 Subv. transferidas a

resultados -1.266.896

Amortizaciones 5.898.165

Gtos fros (AB Mauri) 130.000

Ingresos arredto (AB Mauri) <u>-198.823</u>

Variación provisiones a largo plazo 219.297

Disposición Póliza crédito a L/P 4.000.000

TOTAL ORIGENES 10.191.999

APLICACIONES

Plan de inversiones 6.160.411

Traspaso a C/P de préstamos a L/P 477.577

 Caixa
 175.000

 Bankinter
 302.577

Distribución dividendos 2015 1.980.208

Variación Capital Circulante 1.573.803

TOTAL APLICACIONES 10.191.999



Detalle de las variaciones del Capital Circulante

Variaciones negativas.- Aumentos de Ac + disminuciones de Pc 6.663.962

Cancelación deuda a C/P de préstamos

a L/P <u>2.530.719</u>

 Cajasur
 420.000

 Caixa
 700.000

 BCL
 1.120.000

 Bankinter
 290.719

Disminución saldo acreedor con Ayuntamiento 4.133.243

Dividendo ordinario

2014 2.177.662

Dividendo extraordinario 1.955.581

Variaciones positivas. - Aumentos de Pc + disminuciones de Ac 5.090.159

Traspaso a C/P de préstamos

a L/P 477.577

 Caixa
 175.000

 Bankinter
 302.577

Disminución saldo deudor Ayuntamiento 4.133.243

Disminución saldo Tesorería 479.339

<u>Diferencia</u> -1.573.803





Balances



ACTIVO	Previsión 2,016	Estimación 2,015
ACTIVO NO CORRIENTE	61.923.911	61.661.665
INMOVILIZADO INTANGIBLE Aplicaciones informáticas Otro inmovilizado intangible	919.373 239.734 679.639	919.373 239.734 679.639
INMOVILIZADO MATERIAL Terren <mark>os y construcciones</mark> Instalaciones técnicas, y otro inmovilizado material Inmovi <mark>l</mark> izado en curso y anticipos	59.680.059 7.605.097 48.929.441 3.145.520	59.417.813 7.605.097 48.667.195 3.145.520
INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO Créditos a terceros Otros activos financieros	1.324.480 110.000 1.214.480	1.324.480 110.000 1.214.480
ACTIVO CORRIENTE	21.131.655	25.744.237
EXISTENCIAS Materias primas y otros aprovisionamientos Productos en curso	3.807.743 535.230 3.272.513	3.807.743 535.230 3.272.513
DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS DEUDAS A COBRAR Clientes por ventas y prestación de servicios Deudores varios Personal Otros Créditos con las administraciones públicas	10.010.317 7.971.377 129.537 65.000 1.844.403	14.143.560 7.971.377 4.262.780 65.000 1.844.403
INVERSIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO Otros activos financieros	10.000 10.000	10.000 10.000
PERIODIFICACIONES A CORTO PLAZO	286.086	286.086
EFECTIVO Y OTROS MEDIOS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES Tesorería	7.017.509 7.017.509	7.496.848 7.496.848
TOTAL ACTIVO	83.055.566	87.405.902



PASIVO	Previsión 2,016	Estimación 2,015
PATRIMONIO NETO	55.281.500	57.118.349
FONDOS PROPIOS	41.798.616	42.368.569
SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS	13.482.884	14.749.780
Subvenciones en capital	13.482.884	14.749.780
PASIVO NO CORRIENTE	17.165.453	13.492.556
PROVISIONES A LARGO PLAZO	8.285.947	8.066.650
Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal Otras provisiones	8.183.729 102.218	7.964.432 102.218
DEUDAS A LARGO PLAZO	5.731.897	2.209.474
Deudas con entidades de crédito Otros pasivos financieros	4.482.922 1.248.975	960.499 1.248.975
PERIODIFICACIONES A LARGO PLAZO	3.147.609	3.216.432
PASIVO CORRIENTE	10.608.612	16.794.997
DEUDAS A CORTO PLAZO	481.260	2.534.402
Deudas con entidades de crédito	481.260	2.534.402
ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A PAGAR	10.127.352	14.260.595
Proveedores Acreedores varios Personal (Remuneraciones pdtes. de pago) Otras deudas con la administración pública Anticipos de clientes	2.218.039 2.833.726 22.098 1.766.333 3.287.156	2.218.039 6.966.969 22.098 1.766.333 3.287.156
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	83.055.566	87.405.902





E.F.E.

(Estado de Flujos de Efectivo)



	2.016
A) FLUJOS DE EFECTIVO POR LAS OPERACIONES DE EXPLOTACION 1. Resultado del ejercicio antes de impuestos	1 440 055
2. Ajustes del resultado	1.410.255 4.781.743
a) Amortización del inmovilizado (+)	5.898.165
b) Imputación de subvenciones (-)	(1.266.896)
c) Otros ajustes	<u>150.474</u>
Total flujos de efectivo de las actividades de explotación	6.191.999
CAPIOLACION	0.191.999
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	
1. Pagos por inversiones (-)	(6.160.411)
a) Inmovilizado intangible b) Inmovilizado material	(0)
Total flujos de efectivo de las actividades de	<u>(6.160.411</u>)
inversión	(6.160.411)
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN 1. Cobros y pagos por instrumentos de	
pasivo financiero	1.469.281
a) Deuda entidades crédito	4.000.000
b) Devolución y amortización de deudas	
con entidades de crédito (-)	(2.530.719)
2. Pagos por divid.y remunerac. de otros instrum. de patrimonio	(1.980.208)
Total Flujos de efectivo de las actividades de	11.300.200)
financiación.	(510.927)
D) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL	
EFECTIVO O EQUIVALENTES	(479.339)
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	7.496.848
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	7.017.509